

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26331** *PILAR SÁNCHEZ MORALES*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 647/2010, ejecución número 113/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Pedro Héctor Carrasco Timón, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha, declarando en situación de insolvencia total a la demandada Pilar Sánchez Morales por importe de 1.489,42 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 17 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051190-1